

CONTRATO POR EL QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN OPEN COURSE WARE (OCW) DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

En Santa Cruz de Tenerife, a ____ de _____ de 2022.

DE UNA PARTE: D. Néstor Vicente Torres Darias, Vicerrector de Innovación Docente, Calidad y Campus Anchieta de la Universidad de La Laguna, en representación de la Sra. Rosa María Aguilar Chinaa, Rectora Magnífica de la Universidad de La Laguna, en adelante, ULL, actuando en nombre y representación de la misma y en virtud de las facultades que tiene conferidas por los artículos 167 y 168 del decreto 89/2004, de 6 de julio, por el que se aprueban los estatutos de la Universidad de La Laguna y de la delegación de competencias de la Rectora aprobada el 27 de junio de 2019. En adelante, el cesionario.

DE OTRA PARTE: D/Dña. _____,
mayor de edad, con DNI _____ y domicilio
en _____
_____, de nacionalidad _____, actuando en su propio nombre y derecho,
que tiene como dirección de correo electrónico
_____, en adelante, la persona autora o
responsable.

MANIFIESTAN

1. Las nuevas tecnologías y la ciencia de la educación están avanzando actualmente hacia la utilización de redes de comunicación. El Open Course Ware (en adelante OCW) es un ejemplo de las iniciativas que en los últimos tiempos han emergido para promover el acceso libre y sin restricciones al conocimiento, publicando digitalmente en abierto recursos docentes.
2. La Universidad de La Laguna ha considerado de interés participar en dicha iniciativa, constituyendo su propio espacio web que contiene materiales docentes creados por el profesorado que se ofrecen libremente.

UNIDAD PARA LA DOCENCIA VIRTUAL

Avenida de la Trinidad, 61. Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, Planta 1.
Tfno.: +34 922 319035 Email: unidov@ull.es

3. Los materiales docentes tienen los derechos de propiedad intelectual de la/s persona/s autora/s, siendo necesario para la participación en esta iniciativa la cesión de su explotación a la ULL.

Los comparecientes se reconocen mutuamente la suficiente competencia, capacidad y legitimación para suscribir el presente **CONTRATO DE PARTICIPACIÓN**, a cuyos efectos convienen en obligarse en los términos expuestos en las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del contrato: La persona autora y las que figuran en el Anexo I, desea/n participar en la convocatoria OCW de la ULL. Para ello, otorga/n a la ULL la cesión no exclusiva, gratuita, de ámbito mundial y por un periodo de 10 años, de los derechos de explotación necesarios para tal fin conforme a la legislación española de propiedad intelectual, sobre los materiales que integran la asignatura determinada en el Anexo II. Transcurrido el período de cesión, la autorización se entenderá prorrogada por tácita reconducción de no notificar a la ULL decisión en contrario, por sucesivos períodos de igual duración.

La/s persona/s autora/s acepta/n que a través de la convocatoria OCW, los materiales cedidos estén a disposición de terceros a los que la/s persona/s autora/s concede/n una autorización no exclusiva, gratuita y perpetua para reproducir, distribuir (incluida la puesta a disposición en redes de comunicaciones), comunicar y modificar los mismos, bajo los términos estrictos de la licencia Creative Commons “Reconocimiento-No Comercial-Compartir por igual” que rige el programa OCW. Actuando a estos efectos la ULL en representación de la/s persona/s autora/s, si fuese necesario.

Cualquier modificación que sea necesario introducir en un futuro en los materiales quedará sometida a los términos de este contrato.

SEGUNDA. Titularidad de la propiedad intelectual: La ULL reconoce que nada en esta autorización constituye una venta o transmisión de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, que en todo caso corresponden a la/s persona/s autora/s, sino sólo del ejercicio de los derechos anteriormente mencionados, en los términos convenidos.

La/s persona/s autora/s continúa/n siendo titular/es del copyright que, en su caso, detente sobre cualquiera de los materiales.

TERCERA. Compromiso de autoría y disponibilidad: La/s persona/s autora/s se compromete/n, bajo su responsabilidad, a que los materiales objeto de cesión presente o futura

son de su propiedad intelectual, y que, los que sean de otra titularidad y estén incorporados a su trabajo, tengan salvada su cita y referencia, teniendo autorización suficiente para conceder esta licencia.

Igualmente manifiestan que sobre los materiales objeto de este contrato y sus modificaciones no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos del cesionario y de los terceros a los que correspondan, de acuerdo con lo estipulado en el presente contrato, salvo autorización.

Asimismo, la/s persona/s autora/s declara/n que los materiales los ha elaborado bajo el principio de exactitud y con vocación pedagógica.

CUARTA. Ley aplicable: Al presente contrato, así como su ejecución, le será de aplicación la ley española, sin perjuicio, en su caso, de lo establecido por los convenios y tratados internacionales en los que España sea parte.

QUINTA. Reserva de fuero: Ambas partes renuncian al fuero que le sea propio, si lo tuvieren, y se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife.

Y para que así conste, firman por duplicado ejemplar y a un solo efecto el presente documento, en el lugar y fecha en el encabezamiento indicados.

LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

LA PERSONA AUTORA O RESPONSABLE

Fdo.: Néstor Vicente Torres Darias

Fdo.:

UNIDAD PARA LA DOCENCIA VIRTUAL

Avenida de la Trinidad, 61. Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, Planta 1.
Tfno.: +34 922 319035 Email: unidov@ull.es

ANEXO I

Los materiales han sido elaborados en coautoría con las siguientes personas:

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____

Correo electrónico: _____

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____

Correo electrónico: _____

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____

Correo electrónico: _____

Nombre y apellidos: _____ DNI: _____

Correo electrónico: _____

ANEXO II

La asignatura referida en la cláusula 1ª, a la que pertenecen los materiales que la/s persona/s autora/s entrega/n con objeto de participar en la Convocatoria OCW gestionado por la ULL.

Denominación de la asignatura/curso: _____

Titulación de la asignatura (si procede): _____

Curso académico: _____

UNIDAD PARA LA DOCENCIA VIRTUAL

Avenida de la Trinidad, 61. Aulario Torre Profesor Agustín Arévalo, Planta 1.
Tfno.: +34 922 319035 Email: unidov@ull.es